

## COMUNICADO

La Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, (SEN) al público en general comunica:

Que nuestra Secretaría a partir de la fecha comenzará a atender de forma presencial.

A continuación, se informa los lineamientos generales a seguir para presentar solicitudes de inscripción, renovación y demás trámites:

1. Se mantiene el horario normal de atención, de 9:00 a.m. - 5:00 p.m.
2. Solicitar cita al correo electrónico [ventanillaunica@sen.hn](mailto:ventanillaunica@sen.hn) con copia a: [acruz@sen.hn](mailto:acruz@sen.hn) para poder agendar la misma y atenderle tomando todas medidas de bioseguridad correspondientes.
3. Los apoderados que presenten nuevas solicitudes además de enviarlas escaneadas a través de correo electrónico [ventanillaunica@sen.hn](mailto:ventanillaunica@sen.hn), deben traer el expediente en físico ordenado y foliado conforme a los requisitos.
4. Para los que enviaron solicitud a través de correo electrónico y cumplieron requerimiento, favor agregar el mismo al expediente y presentarlo en físico en el orden que corresponde.

Agradecemos su colaboración con lo solicitado.

  
ERICK MEDINA  
Secretaria General  
